

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.— El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

CAMINO DEL DESENLACE

En los tres meses transcurridos desde la reunión de las Cámaras de Comercio de Zaragoza, la idea que presidió á la convocatoria ha recorrido un ciclo completo. Su solo anuncio despertó expectación no conocida; su programa esperanzas de regeneración; sus sesiones sorprendieron por lo sensatas; sus conclusiones provocaron juicios encontrados; los políticos, después de intentar explotarlas, afectaron desdenarlas y ya se disponían los más á olvidarla cuando los dos vigorosos acuerdos de su comisión ejecutiva, mostraron que el germen arraigaba poderoso y se disponía á salir á luz.

Y mientras esto sucedía, llegaba la reunión del Parlamento y con ella el momento crítico, la hora de aquilatar lo que hay de verdadero, de popular, de viviente en el movimiento que inició aquella Asamblea.

Bien merece, pues, ese producto de la iniciativa popular una mirada atenta y algunos momentos de reflexión.

Al estudiarla así, en su conjunto, al recordar sus rasgos más característicos, aparece con claridad y se define con precisión la fisonomía de aquella Asamblea.

Las predicciones que sobre ella se hicieron, salieron todas fallidas; muchos la tuvieron por revolucionaria; otros por aparatosa y vacía. Todos se equivocaron.

Su primer acto demostró un gran sentido político proclamando la unidad de la patria frente al regionalismo; su último, llevando ante los poderes públicos sus quejas, condenó la revolución y sancionó la evolución pacífica. Quedaba saber si el espíritu de la Asamblea sería duradero ó nuevo fuego fatuo, impotente para engendrar calor, ni luz; y la conducta de su Directorio recordando á los poderes la demanda presentada en espera de la satisfacción ofrecida, han hecho comprender á todos que la planta... no solo vive, sino que arraiga y ahija.

El primer acto está pues completo: ahora principia el segundo: el de los resultados. Reunido el Parlamento habrá de hablar el Gobierno y habrá de pronunciarse los políticos y aprender el país que porvenir espera al programa, al sentido y á las aspiraciones de las Cámaras de Comercio.

Y tanto si el programa es adoptado, como si fuese menospreciado, es llegado el momento de contrastar las energías de los que iniciaron entonces, y hoy representan, aquel movimiento de transformación y reforma. La hora es, pues, decisiva para el crédito de las Cámaras y de los que han recogido sus propósitos, porque si las clases mercantiles quieren influir en el gobierno de su país, no basta que hagan responsables á los políticos de las deficiencias que todos señalan; es preciso que les hagan saber que ayuda les ofrecen si responden á su llamamiento y que castigo les reservan si desoyen sus reclamaciones. No basta motejar la política de declamación vacía, es preciso demostrar que en las censuras hay algo más que infecundo platonismo.

Ya se lo advertimos al comenzar la Asamblea; tanto como las ideas importantes los actos: aquellas han sido ya proclamadas, vengan ahora las requeridas sanciones... Que poco vale decir esto quiero y á esto aspiro, si no se muestra el camino de hacer efectiva la voluntad.

Llegados á este momento importa mucho precisar bien la cuestión planteada, á fin de que sus términos no dejen lugar á duda, y para ello recordar el programa y las aspiraciones de la Asamblea de noviembre.

Ha sido este tan combatido; corporaciones afines y similares le han hecho tan cruda guerra, que es necesario volver á leerlo, examinarlo en su conjunto para aquilatar su fondo y avalorar la esencia de las soluciones que contiene.

Que estas son vagas, complejas y á veces contradictorias, no hay para que negarlo; que domina en el cierto egoísmo,

no, también es exacto; pero eso que afectaría á la eficacia de un programa político, importa poco al de una colectividad que rechaza ante todo la participación en el poder y que entrega á las instituciones y á los Gobiernos sus aspiraciones como el cantero entrega el bloque al escultor para que de él saque la figura ansiosamente pedida por la opinión pública.

A las clases populares, á las masas, toca señalar el vicio y pedir el remedio á los políticos corresponde encontrar la fórmula y sistematizar los procedimientos que han de realizar aquellas aspiraciones. En todo momento crítico de la vida de un pueblo, ha habido estas manifestaciones del sentimiento general; toda nación en la hora de la amargura ha buscado expresión de sus dolores y ha prorumpido en quejas y en censuras, inconscientes quizás, quizás mal formuladas, pero sentidas, profundas, vigorosas, y á ellas han respondido el estadista, el legislador, el poeta el soldado que inspirándose en el sentimiento popular han trazado la conducta, escrito las leyes, lanzado el grito, consumado el acto que ha de redimir á los pueblos.

De ese modo y con este criterio hay que juzgar el programa de la asamblea de Noviembre y calificar de esencialmente innovadora y reformista.— Lo que existía está juzgado: la opinión reclama una transformación del país y las Cámaras marcan la dirección y plantan los jalones. Porque la impulsaban el sentimiento popular, porque respondían al estado de los espíritus; por eso despertó la Asamblea tan profundo interés, por eso la expectación fué tan intensa. Y por eso también su producto fué lo único que podía ser el bloque, la nebulosa la queja, la aspiración indefinida pero real, espontánea, simpática á una nueva vida. Al Parlamento, al Gobierno, á las instituciones, á cuanto forma la dirección de la vida pública, toca ahora definirlo, fijar su contenido darle forma y realidad. Esa es la vida moderna, eso lo que se llama gobierno democrático: el país habla, sus mandatarios traducen sus deseos, sus Gobiernos los ejecutan.

¿Sucederá así?—Este es el momento de saberlo, puesto que nos acercamos al desenlace; desenlace bienhechor si se atiende al deseo del país, desenlace fatal si la gritería de los partidos, ahoga la voz de la nación.—Por eso importa á los que han tomado la iniciativa del movimiento, como á los que les apoyen; y lo que pueden tener los que desoigan sus notificaciones.

El problema, pues, se plantea de una manera muy clara: Para los de arriba responder al llamamiento; para los de abajo disponerse á sostener á los que le secundan ó decidirse á la acción si no son atendidos.

A todos importa bien apreciar la gravedad del momento, pero más que á nadie á los responsables de un movimiento tan vigoroso y de iniciativa tan popular, como el que originó la asamblea mercantil de Zaragoza. Quien entonces les aconsejó lealmente, se lo advierte ahora con sinceridad. *Intelligenti pauca.*

Segismundo Moret.

Febrero de 1899.

De todas partes

En carta de Túnez, dirigida á un periódico inglés, se consigna que Francia hace preparativos militares de importancia en el Protectorado, donde ha reunido en muy poco tiempo gran cantidad de artillería y un ejército de 30.000 hombres, como si quisiera tener á raya la influencia británica en la isla de Malta.

Telegrafían del Cairo que se adoptan energías medidas para impedir que la peste bubónica, que se ha presentado en Djedah (Mar Rojo), sea importada á Egipto por los peregrinos de la Meca.

Los telegramas de Madagascar confirman que no ha ocurrido ningún nuevo caso de dicha epidemia en la expresada isla.

En la última sesión celebrada por la Diputación de Vizcaya se dió lectura á una

carta de un oficial de nuestra armada, tripulante que fué del «Cristóbal Colón», ofreciendo á dicha corporación un fragmento de la bandera del crucero «Vizcaya», destruido en las aguas de Santiago de Cuba.

Al quemar ésta por su tripulación para evitar cayera en poder del enemigo, se apresuró dicho oficial á recoger un trozo, que devolvió á la Diputación, que fué quien hizo al crucero el regalo de la destruida bandera de combate.

La Sociedad Colombéfila de Cataluña dará pronto principio á los viajes de educación de palomas mensajeras.

Los viajes por las provincias de Barcelona, Lérida, Huesca y la cuenca del Ebro, son los que ofrecen menos peligros á las mensajeras, esperándose que han de ser pocas las bajas que sufran en la próxima campaña.

Se halla ya en Tudela el personal técnico encargado de hacer el replanteo de las obras de encabezamiento del río Ebro.

Parece que la impresión de los ingenieros es la de que será preciso variar el actual proyecto de dichas obras.

Ya están terminadas las medallas conmemorativas que mandó acuñar el Ayuntamiento de Sevilla con motivo de la llegada de los restos de Colón á aquella capital. Tienen en el anverso un busto de Colón, y las armas del Ayuntamiento hispalense.

Al efectuarse el embargo del Sr. Bolívar de Bilbao sus dependientes que presenciaron el acto arrojaron sobre los guardias agua, tierra y tientos.

El agente ejecutivo reclamó el auxilio de la policía, siendo sildado por el público. El comisario de policía, como no coincidiera el nombre del agente con el que se consignaba en el nombramiento que le presentó, se negó á ayudarle en el embargo.

Al penetrar los guardias en el establecimiento se promovió un tumulto, haciendo aquéllos uso de las armas, deteniendo á dos de los alborotadores.

Cuando los conducían á la inspección fueron apedreados los guardias.

Presentóse el gobernador, siendo aplaudido por la muchedumbre. La guardia civil ocupó los puestos que tenían los municipales, á quienes no respetaba el pueblo, siendo también aplaudida.

El gobernador ha dictado oportunas órdenes para evitar que se altere el orden.

«The Times» publica un despacho de Kingston (Jamaica), con noticias de Granada (Nicaragua).

En ellas se hace constar que el país se encuentra completamente desorganizado y que la cosecha del café puede considerarse perdida por completo.

Es sabido que los ciudadanos americanos valoran cuanto á ellos concierne á precios verdaderamente inauditos. Hoy Mr. Curtís, al viajar por Suiza, fué confundido con un célebre estafador, y la policía le detuvo por algunas horas en Berna.

En virtud de este hecho, el citado americano reclama por la mencionada detención á las autoridades suizas la modesta suma de 250.000 francos como indemnización.

En Suiza se estima elevada la cantidad que se reclama, aunque se trata de un subdito americano.

Ha llegado á Madrid una comisión del Ayuntamiento de Deva con el objeto de gestionar cerca del Gobierno sea variado el trazado del ferrocarril de Elgoibar á San Sebastián á su paso por Deva.

Por una cuestión de disciplina de carácter puramente interior, seis ó siete profesores de la Universidad de Fribourg se han separado de sus colegas.

El Cardenal Satolli, prefecto de la Congregación de estudios, había dirigido una carta al cuerpo de enseñanza en la que, deplorando el hecho que había ocurrido, expresaba el interés que la Santa Sede tiene por la gran Universidad.

La susceptibilidad de ciertos periodistas católicos alemanes se despertó con tal motivo, queriendo hacer de una cuestión de pura disciplina una cuestión de nacionalidad.

Esta alegación no tiene importancia ante los elogios dirigidos á los profesores alemanes que quedaron fieles ni ante las buenas

relaciones de la Santa Sede con el gobierno y el emperador alemán.

Las conclusiones que el señor Marcoartú someterá á la aprobación de la importante reunión que se verificará uno de estos días en la Casa Lonja de Sevilla en favor de la proposición de desarme del czar de Rusia, son las siguientes:

1.ª Protestar ante Dios y los poderes civilizados contra el acto vandálico de los que se apoderan de territorios bajo un régimen civilizado, sin la previa libérrima y plebiscitaria voluntad de sus habitantes.

2.ª Felicitar de todo corazón al czar, modelo de soberanos pacificadores.

Por el humano criterio de querer disminuir los horrores, los estragos y los crímenes de las guerras.

Por proponer la reducción de los gastos y sacrificios que imponen las guerras á los pueblos.

Por sugerir se sometan los conflictos y litigios internacionales al cristiano y jurídico fallo de un tribunal internacional.

Por haberse dirigido á todas las naciones representadas en San Petersburgo, siguiendo el voto de la conferencia interparlamentaria de Roma.

Por haber hecho públicos los preliminares de la convocatoria á diferencia de otras negociaciones ocultas que preparaban criminales proyectos de guerra.

3.ª Solicitar del gobierno que se adhiera á la conferencia de San Petersburgo, proponiendo desde luego al czar la negociación de un tratado de arbitraje entre España y Rusia, y otros análogos con los Estados ibero-americanos.

La prensa y la crisis

El Correo

«La crisis tiene esta vez mayor gravedad política que en otras ocasiones, porque los liberales no pueden gobernar con las actuales Cortes, y los conservadores tienen la propia dificultad, solo que en grado mucho mayor.

Así planteado el problema, y presentándose como remedio inexcusable la disolución de Cortes, han de quedar en suspenso por de pronto, si así se acuerda, todo debate concerniente al tratado de paz, y aplazadas, por más ó menos tiempo, soluciones de carácter legislativo, cuya urgencia estaba ahora más indicada que otras veces.

Si los partidos estuvieran aquí constituidos de un modo semejante á como están en Francia, podría ser viable una situación en que entraran á la vez los amigos respectivos de los Sres. Silvela, Gamazo y duque de Tetuán, coaligados para derrotar al Gobierno; pero como estas tres agrupaciones, reunidas para destruir, no están conformes en soluciones determinadas, pues recaba cada uno de ellos su libertad de acción, resulta que no pueden ofrecer á la Corona un criterio uniforme, y por lo mismo, consideradas aisladamente, representan una fuerza parlamentaria muy inferior á la que simboliza el Sr. Sagasta.»

El Tiempo

«Había el señor presidente del Consejo de ministros abrigado primero el pensamiento y después la esperanza de aquietar á sus amigos y envolver á sus adversarios de manera que pudiera ser conservada para él la tranquila posesión del mando, haciendo cuenta nueva después de las catástrofes gubernamentales y después de la descomposición del partido que dirige y rellenando los huecos que en sus filas ha dejado la disidencia gamacista con su concentración llamada liberal y con los efectos teatrales de una conjura, en la cual había tomado su papel correspondiente—él sabrá por qué—el Sr. Salmerón.

Todo estaba arreglado, al parecer. El día de anteaer era el señalado para que el señor Romero Robledo iniciase su anunciada evolución hacia el partido liberal; pero los sucesos que se desarrollaron en el Senado impidieron que se terminara la representación anunciada.

El Pais

«Si se quiere hacer crisis parlamentaria lo procedente sería esperar á que Sagasta contestara á Romero Robledo, y aún mejor á que se votara la proposición de ese diputado que se presentó al Congreso.

La crisis en esos momentos obedece á

una estrategia de silvelistas y liberales desidentes.

No entendemos la preceptación del Gobierno.»

El Imparcial

Se muestra, en consonancia con lo que viene sosteniendo hace algun tiempo, favorable á una situación conservadora.

«Los Sres. Gamazo y Silvela, en sus recientes discursos—dice—hanse mostrado respetuosos con los trabajos y demandas de los elementos en Zaragoza congregados; al paso que por el señor Sagasta se les ha concedido los más selecto de su mahometano desdén, y el señor Romero Robledo les ha increpado con acérrimas ironías.

En esto se ven perfectamente deslindados los campos, frente á frente las banderas, nosotros entendemos que la tremolada por los señores Sagasta y Romero Robledo se ha arriado ayer para no volverse á izar jamás.»

Insinúa también «El Imparcial», para hacer daño á la concentración liberal, que es amigo del señor Romero Robledo el señor Galvez Holguín, omitiendo que ayer votaron en el Senado con los amigos del señor Silvela y del señor Gamazo, el señor Bosch y don Luis Felipe Aguilera.

La Correspondencia

«La lógica que salió de las urnas cuando quedó elegida en el Senado la comisión que había de dar dictámen sobre el proyecto de ley de la cesión de Filipinas, presenta de ese modo el problema político.

Después flotará el que flote en la oposición ganará los puestos quien les merezca, que aparte alguna excepción así ha ocurrido siempre. Y si algunos votos emitidos ayer, y algunas declaraciones de los últimos días facilitan acuerdos para mayor colaboración en el campo liberal, y resulta que aún se extiende más que se deduce por unas ú otras fronteras, nada se ha malogrado, con Sagasta al frente del gobierno ú con Sagasta al frente de la oposición.

De lo que no dudamos es de la altísima descripción y de la patriótica y bien sentida voluntad que ha de resolver la contienda.

De lo que no respondemos es de la posesión en que se encuentren todos los elementos políticos de las cuatro virtudes cardinales tan necesarias en la vida pública; la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza.»

El Heraldo

Si se oye á los conservadores, la única solución á todo es su llegada al poder, los liberales creen en la continuación del señor Sagasta, y los gamacistas en un gabinete intermedio.

En honor á la verdad, son más los que confían en que continúe el señor Sagasta, argumentando que la mayoría de la opinión expuestas en la Cámara popular están á su favor, y que teniendo que darse á los conservadores, caso de su advenimiento al poder el decreto de disolución; más lógico era otorgar esa nueva confianza al jefe de los liberales; que indudablemente encontraría apoyo en importantes elementos y contaría con la benevolencia de los radicales, para emprender la obra de regeneración deseada.»

El Liberal

Su actitud es oscura y sus deseos se ofrecen contradictorios, pareciendo más bien que se inclina á la solución conservadora.

«Si el Gobierno—dice—que tome la dirección se inspira en el amor á la democracia; el país le brindará, lleno de entusiasmo y de fé, incondicional ayuda.»

«Si profesa ideas distintas, pero abriga rectos propósitos, la nación le obedecerá, en lo que se relacione con la labor reconstituyente, á reserva de defender, cuando sea preciso, y como sea preciso, el depósito de sus imprescriptibles derechos y de sus intangibles libertades.

Tiempo era de que saliésemos del limbo y de que entrásemos en camino despejado.»

La Reforma

«Se hablaba anoche entre los ministeriales de que el Sr. Sagasta tenía grandes probabilidades de reorganizar el ministerio, porque cuenta con el concurso de los señores Romero Robledo, Weyler, Canalejas y con el apoyo de los republicanos, y acaso del duque de Tetuán, si la reconcentración llega á hacerse.

Pero para que sea un hecho esta solución, se tropieza con un inconveniente gravísimo. El Sr. Romero Robledo no sería ministro

si el Sr. Sagasta no obtenía antes el decreto de disolución, y es indudable, ó al menos así lo parece, que S. M. no dará ese decreto al actual Presidente del Consejo; es decir, á los liberales, si no al nuevo partido que sea llamado á los consejos de la Corona.

Se considera, pues, lo más probable, casi seguro, que el Sr. Silveira reciba de mañana á pasado el encargo de formar ministerio.

El Globo

«El Gobierno no contaba, es cierto, con que se volverían contra él algunos que le debían gratitud y que, olvidándose de su propia consideración, prescindieron del acatamiento usado cuando imploraban mercedes, para esgrimir el voto traidor, creyendo ¡ilusos! que la hora presente es para el señor Sagasta hora de desgracia.

Sin votarse la cesión de Filipinas en el Congreso; pendiente de discusión y votación en ambas Cámaras el Tratado de paz; sin presentar los presupuestos; teniendo que pagar el cupón de Abril y atender á obligaciones sagradas, numerosas é importantes; sin votar las autorizaciones paralizándolo, en fin, la vida económica, que es á la que ahora hay que acudir en primer término, los amigos del Sr. Gamazo, que tan celoso se muestra para estos asuntos y tanto preconiza la normalidad parlamentaria, se alían con los conservadores pactan sometiéndose como auxiliares mecánicos, y no sólo ponen en situación difícil al partido á que pretenden pertenecer, sino que crean una honda perturbación en lo que afecta á los intereses de la patria.»

Galicia.

Se reunieron en casa de la condesa de Pardo Bazán y su hija, la autora de «San Francisco de Asís», algunos aficionados á la música, para oír las preciosas canciones de la tierra gallega compuestas y cantadas por el joven artista coruñés Sr. Baldomir. La concurrencia, entre la cual figuraban aristocráticas damas, políticos y literatos, y en la cual dominaba el elemento gallego, aplaudió entusiasmada las encantadoras melodías que el Sr. Baldomir tuvo que repetir varias veces.

El encargado de la estación telegráfica del Barco de Valdeorras D. Ramón Panizo, ha sido trasladado á la Coruña.

Dicen de la Coruña:

«Un infeliz anciano, barrendero del Ayuntamiento, apellidado Rosende encontrábase vareando una alfombra en el pretil del camino que desde el cuartel conduce á la Ciudad Alta, y con el fin de verificar la operación con más escrupulosidad montó á horcajadas sobre el citado pretil y trató de situarse por el lado de afuera del mismo; pero hizo lo con tal mal acierto, que perdiendo el equilibrio cayó junto al lugar en que están situados los bloques ocasionándole graves heridas en cara y cabeza en los resaltes de la peña viva con que chocó en su rápido descenso.

Además dió con la cabeza contra el pavimento y todo hace suponer que el golpe debió producirle conmoción cerebral.»

Hizo profesión solemne en el convento de religiosas terciarias de Tui Sor Antonia conocida en el siglo con el nombre de Aurora Domínguez Coto, natural de la ciudad de Vigo.

Concurrieron al cementerio de Lugo las señoras que componen la comisión de damas de la Cruz Roja, para proceder á la colocación de la primera piedra del mausoleo que por iniciativa de las caritativas damas, se dedica á los repatriados fallecidos en dicha ciudad.

La tumba á donde serán trasladadas las cenizas de los repatriados, está emplazada en la parte de ensanche del cementerio, y á juzgar por los planos del mausoleo será muy hermoso dentro de la severidad y elegancia propias de obras consagradas á perpetuar la memoria de los muertos.

En el puerto de Vigo hubo el siguiente movimiento de buques.

De Corubión en lastre el queche «Dos Hermanos» y el balandro «Mendez Nuñez.» De Marín en lastre, el balandro «Ramona.» De Noya, en lastre, el queche «Estrella.» Y de Liverpool, el vapor español «Tordera.»

Se despacharon: Para Cádiz, el vapor español «Montañés.» Han sido admitidos á libre plática y despachados por las oficinas de Sanidad de Puerto de la Coruña los buques siguientes: Admitidos.

Vapor «Calderón», de San Sebastián, con carga general.

Lancha «San Antonio y Animas», de Puenteume, con tabla.

Lancha «San Bernardo», de Ortigueira, con sardina.

Despachados: Vapor «Calderón», con carga general para Vigo.

Estando examinando un revolver el vicepresidente de la Comisión provincial de

Orense señor Colmenero, tuvo la desgracia de que se le disparase el arma causándole una herida en la pierna izquierda.

Afortunadamente su estado es satisfactoria.

Se ha recibido en Vivero una importante remesa de material con destino al tranvía aereo que ha de servir para trasportar al puerto el mineral que se extraiga de las minas situadas en las inmediaciones de aquella ciudad.

La recaudación líquida obtenida en la provincia de Pontevedra por el ramo de Hacienda durante el mes último ha ascendido á la importante suma de 1.185.599 pesetas dando un aumento de 170.586 pesetas comparada con la que se realizó en igual mes del año próximo pasado.

El alza se ha producido principalmente en los conceptos de territorial é industrial, impuesto sobre sueldos, consumos por 12.581 y recargos transitorios por 133.000 pesetas.

Hay baja en la recaudación de cédulas personales por 6.500 pesetas, en propiedades por 5.000 en aduanas por otras 5.000 en reducciones del servicio militar por 6.000 en impuesto de pagos al Estado por 1.500 y otros recursos del Tesoro por 4.000.

Hállase en Tui el ilustre gallego el general inspector de Sanidad militar D. Cesareo Fernández Losada.

Los que mueren:

—En Cea, Orense, el presbítero D. Secundino Gómez Vazquez.

—En la Puebla de Sanabria D. Eduardo González Domínguez.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Nombrando gobernador civil de la provincia de Tarragona á don Jaime Roure y Prats; que desempeña igual cargo en la de Palencia.

—Idem gobernador civil de la provincia de Palencia á don José de Echanove y Martínez de Aragón.

Gracia y Justicia.—Los reales decretos de indulto que publicamos ayer.

—Nombrando en comisión delegado de Hacienda, en la provincia de Valencia, con la categoría de jefe de administración de segunda clase; á don Daniel Balaciart y Tormo.

—Jubilando á don Ceferino González Mata, registrador de la propiedad de Oviedo.

—Idem á don Quiríao Lago y Muñoz, registrador de la propiedad de Medina del Campo.

—Idem á don José Morales Saluago registrador de la propiedad de Mérida.

Hacienda.—Declarando cesante á don Eustaquio López Pulido, delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz.

—Nombrando delegado de hacienda de la provincia de Cádiz á don Manuel Jiménez y Vicente que lo es en la de Ciudad Real.

Guerra.—Aprobando el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado, en paradas provisionales, durante la próxima época de cubrición.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular dictando reglas para la formación del plan de aprovechamiento forestales.

Otra encargando la captura de Enrique Agustín Muñoz Insua.

Nota de mercancías españolas desembarcadas en Burdeos en Enero, y en otros puntos según noticias del centro de información comercial.

Anuncio de subasta de cristal en el Arsenal de El Ferrol.

Edictos de escaso interés.

Santiago

A muchísimas personas produjo gran extrañeza que el Excmo. Ayuntamiento haya prescindido de la opinión de las clases mercantiles de Santiago, ó mejor dicho, que no se tuviese en cuenta la existencia en esta ciudad de un centro oficial representante del Comercio y la Industria, para ser oído en cuestión de tanta importancia como la del ferro-carril de Betanzos á Santiago, que ahora se proyecta como fórmula de armonía.

Hicieron efectivos los respectivos habilitados los libramientos para el pago de la mensualidad de Febrero, al personal de Hacienda, Gobierno civil de Vigilancia, Telégrafos, Correos, Montes, Instituto provincial Escuelas de maestros y maestras, Audiencia, Juzgados y Clero.

El próximo sorteo que se celebrará en Madrid el día 10 de Marzo de 1899, ha de constar de 13.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos de 10 pesetas distribuyéndose 910.000 en 650 premios.

Mañana habrá en las iglesias de costumbre los sermones correspondientes á la tercera dominica de Cuaremas.

En la Catedral lo tendrá á las diez el Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo; en San Francisco á las tres y media los RR. PP. Suárez y Plácido; en San Agustín, á igual hora los RR. PP. Ibáñez y Manterola; y en la Compañía á las cinco, y después del Santo Rosario, los RR. PP. Daniel y Díez.

Ayer ha dado principio en el convento de San Francisco y en la capilla del Pilar las misas gregorianas por el eterno descanso de don Angel Rubido, á las seis de la mañana y nueve respectivamente.

La familia ruega á sus amigos la asistencia á dichas misas por lo que recibirán especial favor.

Ho regresado de la capital, los señores don Camilo Beracochea, don Cándido Calvo y don Jacinto Pla.

Se ha dispuesto que, á pesar de lo que previene el artículo 11 de la Real orden de 15 del corriente, sigan figurando en cuerpos de reserva, establecimientos y dependencias todos los jefes y oficiales excedentes y de reemplazo con sueldo entero y cuatro quintos del sueldo, excepto los diputados y senadores, hasta que exista crédito en el presupuesto vigente para poder satisfacer los devengos de este personal.

A las doce de anoche ingresó en la prevención Consuelo Gómez, natural de La Estrada, por escandalizar en la vía pública. Ayer fué puesta fuera de puertas por un municipal.

Hoy dará principio en Santiso (Lalín) una misión dirigida por los dominicos de Padrón PP. Lucas González y Eladio Pérez

En la madrugada de ayer fueron detenidos dos de tres jóvenes que apedrearon los faroles del alumbrado, rompiendo cuatro, de las calles del Inferniño y San Francisco.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria escrita por el presidente de la Cruz Roja de Vigo dando cuenta de los eminentes servicios prestados allí por la entusiasta comisión de aquella benéfica asociación internacional.

Por el delegado de Hacienda se ofició á todos los Alcaldes de la provincia para que ingresen las cuotas correspondientes al tercer trimestre de contribución de consumos.

Regretó á Padrón, en el día de ayer, el elocuyente dominico R. P. Ladislao Pérez.

En este mes le corresponde rendir cuentas de culto; inquilinato, etc. al arciprestazgo de Bezoucos.

Probablemente el próximo sábado comenzarán los ejercicios espirituales para hombres en Palacio y los cuales serán dirigidos por un R. P. Jesuita.

El día 16 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en todas las Academias preparatorias para sargentos.

Han sido destinados á la cárcel de esta ciudad los presos Antonio Moure Oreiro y Luis Picón Rey, para cumplir un año y un día de prisión el primero y seis meses y un día el segundo.

Por el guardia municipal Francisco Barcia fué puesto en el cuarto de detenidos á las cuatro de la tarde de ayer, Juan Costas Expósito, soltero, de 36 años, vecino de San Marcos, quien hallándose en estado de embriaguez y al regresar del Pico Sacro tuvo un altercado con Marcelino Arigiberri, casado de oficio carpintero, que se hallaba plantando patatas en una huerta de su propiedad en la Trisca, y sin mediar otra provocación el primero disparó al Marcelino un tiro de revolver que pasó muy próximo á una mujer que allí estaba, sin que á uno ni á la otra hiciera daño el proyectil.

Ha sido nombrado maestro interino para la escuela completa de niños del ayuntamiento de Redondela D. Alfredo Blanco Perez, por abandono del nombrado con anterioridad D. Jesús Segond Berdiales.

Ayer, como oportunamente anunciáramos fué conducido á la última morada el que en vida fué muy ilustre señor canónigo Arcipreste Dr. D. José María Labín Cabello.

Resultado imponente manifestación de duelo aquel acto. Los alumnos todos del Seminario, los profesores de aquel centro, el cabildo Catedral, muchas y muy distinguidas personas acudieron á rendir el último tributo al finado manifestando así el sentimiento que en todos causó su muerte.

Seis seminaristas le condujeron en hom-

brós hasta la sala capitular de donde fué luego conducido á los claustros de la Catedral para recibir cristiana sepultura.

En el funeral ofició el M. I. Sr. Chantre asistido de dos beneficiados.

Reiteramos nuestro más sentido pésame á la distinguida familia del finado por cuyo eterno descanso rogamos al Señor.

El P. Rector de Franciscanos de esta ciudad recibió del Excmo. Sr. Arzbispo de Burgos una carta para ser entregada al conocido orador y catedrático de esta Universidad D. Alfredo Banaas, invitando á este señor á que pronuncie un discurso en el Congreso Católico que ha de celebrarse el día 31 de Agosto próximo en la antigua capital de Castilla la Vieja.

El ilustre Prelado se propone que en dicho Congreso tomen parte los más notables oradores católicos de España.

Si el Sr. Banaas acepta el encargo del Sr. Arzbispo de Burgos saldrá para aquella ciudad en los últimos días de Agosto.

Hoy se reparten en esta ciudad los correos de Cuba y Canarias, desembarcados en Cádiz.

Un papelito de **Estómago Artificial** tomado tan pronto como la persona se encuentre pasada y molesta, vuelve al enfermo á su estado normal y le evita quizás una enfermedad que le podría conducir hasta la muerte. Toda familia debería tener en casa, de reserva, una caja de **Estómago Artificial**.

El diputado republicano Sr. Junoy presentó en el Congreso una proposición de ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los departamentos ministeriales correspondientes procederán á la liquidación completa de los alcances de los soldados y sueldos atrasados de la oficialidad pertenecientes á los ejércitos coloniales. Esta liquidación será terminada dentro del improrrogable plazo de tres meses.

Art. 2.º A partir de esta previa liquidación y reconocidos todos los créditos que de ella resulten, serán considerados obligaciones preferentes, constituyendo *ipso facto* parte integrante de la deuda del Estado.

Art. 3.º Para seguridad de esos créditos se crearán láminas pequeñas que rentarán el 5 por 100 anual, pagadero en cupones semestrales. Estas láminas sólo podrán ser entregadas á los interesados, y por fallecimiento á sus familias que presenten el justificante de sus créditos.

Art. 4.º Para garantía de esta nueva deuda pública, que se denominará «Deuda del honor», el Estado hipotecará especialmente la renta de Loterías.

Art. 5.º Esta deuda será amortizada en el plazo de diez años, dedicándose á su extinción durante dicho trascurso de tiempo el 5 por 100 de los grandes sueldos del Estado á partir del sueldo de 50.000 reales.

Art. 6.º El gobierno propondrá á las Cortes la manera constitucional de que contribuya al pago de la «Deuda del honor», la lista civil del jefe del Estado y los funcionarios eclesiásticos cuyos emolumentos están regulados por el compromiso concordatorio.

Art. 7.º Se autoriza al gobierno para dictar las disposiciones complementarias para la ejecución práctica de esta proposición de ley.

Se ha dispuesto:

Artículo 1.º Los funcionarios activos de la carrera judicial y fiscal que constituyan el personal de la Administración de justicia en las islas de Cuba Puerto Rico y Filipinas, declarados excedentes ingresarán en los cargos de la carrera de la Península conforme á las reglas contenidas en este decreto.

Art. 2.º Las vacantes de presidente de la Audiencia de Madrid, fiscal de la misma ó teniente fiscal del Tribunal Supremo serán provistas en la proporción que establece el art. 8.º de la ley de unificación de 12 de Agosto de 1885, ó sea dando una de cada tres al presidente de la Audiencia de la Habana, ó á los presidentes de Sala ó fiscal de la misma Audiencia, por el orden de antigüedad de servicio en la carrera.

Art. 3.º Las vacantes que correspondan al turno cuarto en las plazas de magistrado de la Audiencia de Madrid ó presidente de Sala de fuera de esta corte, hasta las de juez de ascenso, todas inclusive, así como sus equivalentes del ministerio fiscal, comprendidas en los artículos 41 al 45 de la ley adicional á la orgánica del poder judicial, se proveerán en los funcionarios de la Administración de justicia de Ultramar que tengan reconocida categoría igual á la de la vacante, debiendo ser colocados por el orden de antigüedad que establece el artículo anterior.

Art. 4.º De los tres turnos fijados para provisión de los Juzgados de entrada serán nombrados en el tercero, por el orden de antigüedad ya indicado, los jueces de la misma categoría, secretarios de Audiencias provinciales ó promotores fiscales de Ultramar mencionados en el artículo anterior.

Art. 5.º Una de cada tres vacantes de secretarios de Audiencia provincial será provista en el mismo orden en los funcionarios de Ultramar mencionados en el artículo anterior.

Art. 6.º Los promotores fiscales de entrada y secretarios asesores letrados de Filipinas tendrán derecho á ocupar, por el orden de antigüedad referido, una de cada dos vacantes de vicesecretarios de Audiencias provinciales de la Península.

Art. 7.º En consideración á lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la ley de 19 de Agosto de 1885, los funcionarios de la Dirección de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar se considerarán comprendidas entre los del art. 1.º de este decreto.

Art. 8.º Los cesantes de la carrera judicial y fiscal de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que figuran en dicho escalafón general gozarán de los derechos concedidos á los cesantes de la Península.

Art. 9.º Fuerza de los casos previstos en los artículos anteriores, continuaran rigiendo para los demás cargos y turnos vacantes las disposiciones legales vijentes acerca de los nombramientos y ascensos de la carrera judicial y oficial de la Península.

Art. 10.º Para que los funcionarios de Ultramar puedan disfrutar de los beneficios concedidos en los artículos anteriores, serán condiciones indispensables la solicitudes de de los interesados y el previo informe favorable sus expedientes por la Junta calificadora del poder judicial. El ingreso tendrá lugar en las vacantes correspondientes á la categoría que les haya reconocido dicha junta.

Art. 12.º Se concede el plazo de seis meses, á contar desde la publicación de este decreto, para que los referidos funcionarios eleven sus solicitudes al ministerio de Gracia y Justicia, y transcurrido dicho plazo sin haberlo solicitado, quedarán sin derecho á los beneficios que les otorga este decreto.

En el macelo municipal fueron degolladas ayer mañana 28 reses.

Para el consumo de hoy salieron del mismo 569 kilos de carne.

A más de los cuatro señores magistrados cuya llegada anunciábamos para hoy, vendrá presidiéndoles, el presidente de la sección segunda de la Audiencia de lo criminal Sr. D. Agustín Moreno.

En lo causa por jurados que el lunes se verá en esta ciudad, contra Corujo García por homicidio, defenderá el Sr. Santos Couceiro.

El próximo lunes se reunirá en el palacio Arzobispal, la asociación de la Conferencia-Roper.

El día primero del corriente dió principio el segundo periodo voluntario de recaudación de las contribuciones territorial rústica y urbana é industrial que termina el día diez, incurriendo en recargo todos los que antes de dicho día no satisfagan sus cuotas.

El juez instructor del batallón de Cazadores de Vergara interesa la captura del soldado desertor José Ribs Regueira.

A las cinco y media de la tarde de hoy continuará en la Academia escolar de Derech, la discusión de la memoria presentada por el socio D. Manuel García Cereijo, sobre los «Sistemas hipotecarios.»

Durante el mes último fueron degolladas en el macelo municipal un buey, 53 vacas y 506 terneros.

El señor Investigador de Hacienda de la provincia, remite un pliego para su entrega á D. José Iglesias Fernández, citándole á junta administrativa.

El coronel Director de la Academia de Ingenieros en Guadalajara, remite á la Alcaldía de este pueblo certificación de existencia en aquella, de Jesús Romero Molezum.

Ha sido destinado al correccional de Santiago el preso Antonio Moure Oseiro, que se encuentra en la cárcel de Negreira.

La plaza de médico municipal de Lobera en la provincia de Orense, se halla vacante y está dotada con el sueldo de 999 pesetas anuales.

Las solicitudes se presentarán dentro del término de 30 días á contar desde esta fecha.

Esta mañana salen para la Ooruña, los señores don Alfredo Vilas y don José María Arteaga.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se convoque á concurso para proveer 30 plazas de alumnos de la escuela superior de Guerra, debiendo los aspirantes promover sus instancias con la necesaria anticipación para que se hallen en dicho centro antes del 31 de mayo próximo, aún cuando las hubiesen presentado solicitando tomar parte en anteriores concursos.

Fortalecida con todos los auxilios espirituales ha fallecido anoche en esta ciudad la jovencita Elena Mengotti Gaudency hija del propietario del Hotel Suizo.

Con verdadera resignación cristiana ha

sufrido la enfermedad que la llevó al sepulcro recién iniciada en la vida.
Enviamos nuestro pésame a su familia.

Registro civil.

Movimiento habido en el día de ayer:
Nacimientos dos varones y dos hembras legítimos.
Defunciones: dos varones y una hembra.

Observaciones de la Universidad

DIA 3

Altura barométrica	738'1
Temperatura máxima al sol	22'2
Idem idem á la sombra	16'9
Idem mínima	5'6
Lluvia caída en las 24 horas	0'0
últimas (m. m.)	1'6
agua evaporada en id. id.	S. O.
Viento dominante	

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
—Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS
servicio particular del ECO

Crisis Ministerial

Madrid 3 (11 m.)

Continúa la expectación política de estos días.

La prensa sigue haciendo cálculos respecto de la solución que se dará al proceso de la crisis.

Siguen los silvelistas esperanzados de conseguir el poder y los ministeriales dicen que hoy, en la visita que haga á la Regente el señor Sagasta, obtendrá este la ratificación de poderes.

Madrid 3 (id. id.)

Parece que la Reina ha significado al señor Silvela que le concedería el poder si se concentrasen todas las fuerzas conservadoras.

Martínez Campos fué el encargado de gestionar la concentración pero sin obtener favorable solución.

Créese, por tanto, que continuará el señor Sagasta.

Madrid 3 (id. id.)

El jefe del Gobierno dimisionario hállase en Palacio conferenciando con la Reina.

Hay gran expectación por conocer el resultado de esta conferencia.

Madrid 3 (1 t.)

El general Martínez Campos es partidario de que continúe el partido liberal hasta conseguir la aprobación del tratado si este transije con que no se disuelvan las Cortes.

En cambio de esto el citado general procurará conseguir de las minorías benevolencia para el Gobierno.

Madrid 3 (1'30 t.)

El señor Sagasta dijo á los periodistas, al salir de Palacio que había informado á la Reina de los propósitos que abrigaba respecto de los asuntos de actualidad.

La Reina le significó su deseo de que no se disuelvan las Cortes hasta después de que aprobasen el tratado. Sagasta manifestó que la vida del Gobierno estaría siempre á merced de las minorías y que tampoco se conformarían con esto los presidentes de las cámaras.

Madrid 3 (id. id.)

La Reina, por consejo del señor Sagasta, llamará nuevamente á consulta

á los señores Montero Rios y Vega de Armijo.

Recabará de ellos la opinión de lo que podría hacerse para que continúe el Gobierno liberal sin la disolución.

Madrid 3 (2 t.)

Nuevamente está en alza el papel silvelista.

Originó esta alza lo dicho por el señor Sagasta.

Se cree que ni los presidentes de las cámaras ni el mismo Sagasta se impondrían el sacrificio de vivir á expensas de las minorías.

Madrid 3 (10'45 n.)

El duque de Sotomayor estuvo en casa del señor Sagasta para decirle, en nombre de la Reina que los señores Montero Rios y Vega de Armijo manifestaron á la Regente que, de formar gobierno el señor Sagasta sin disolver las Cortes, ellos no le prestarían su concurso.

Creense fracasados en las presidencias de los cuerpos colegisladores.

En vista de esto la Reina llamó al señor Silvela para encomendarle la formación de gabinete.

Madrid 3 (id. id.)

Los conservadores y los gamacistas muéstranse muy satisfechos.

Anuncian los primeros que mañana presentará el señor Silvela la lista de consejeros á la aprobación de la Reina.

Madrid 3 (6'45 t.)

El Sr. Silvela recibió encargo de la Reina para que forme gabinete.

Los íntimos del jefe de los conservadores dicen que este lo tiene ya constituido en la forma siguiente:

- Presidencia—Silvela.
- Estado—Marqués de Pidal.
- Gracia y Justicia—Durán y Bas.
- Hacienda—Villaverde.
- Gobernación—Dato Tradier.
- Fomento—Rodríguez Sampedro.
- Guerra—general Polavieja.
- Marina—Gomez Imaz.

Madrid 3 (7 n.)

Además de la lista de futuros ministros que ya telegrafié circulan otras en los que aparecen las carteras de Gracia y Justicia y Gobernación con otros nombres.

Todavía no hay nada seguro porque Silvela se niega á decir una sola palabra.

Madrid 3 (11'50 n.)

La aproximación conservadora fracasó definitivamente.

Los amigos del señor duque de Tetuán dicen que continúan donde estaban.

Madrid 3 (id. id.)

Para gobernador civil de Madrid se indica al director de «El Imparcial» D. Rafael Gasset.

Para alcalde de esta Corte tambien se cita al director del «Heraldo de Madrid» Sr. Suarez Figueroa.

Este último dejó la presidencia del citado periódico.

ULTIMA HORA

Madrid 4 (1 m.)

He aquí la lista de ministros que presentará hoy á la Reina el señor Silvela.

- Presidencia.—Silvela.
- Estado.—Pidal.
- Hacienda.—Villaverde.
- Gracia y Justicia.—Durán y Bas.
- Gobernación.—Dato Tradier.
- Fomento.—Fabié.
- Guerra.—Polavieja.
- Marina.—Lazaga.

Madrid 4 (1'15 m.)

Creese que hoy á las once de la mañana jurarán los nuevos ministros.

Se recibieron infinidad de dimisiones de gobernadores civiles.

Después de la jura celebrarán el primer Consejo acordando la designación de gobernadores.

Madrid 4 (id. id.)

Ingresó en las prisiones militares e segundo jefe del apostadero de Marina de Manila Sr. Sostoa.

Hoy pasará también á prisiones el almirante Montojo.

Madrid 4 (id. id.)

Las irregularidades que se descubrieron en la aduana de Barcelona ascienden á dos millones.

El empleado Prat, ha confesado haber realizado el desfalco.

Madrid 4 (id. id.)

Italia consiguió que China le cediese el puerto de San Mun.

Madrid 4 (2 m.)

El periódico carlista de Barcelona «Correo Catalán» declina toda responsabilidad sobre los que, desobedeciendo las órdenes del pretendiente, intentan levantarse en armas.

Dice que efectivamente en las montañas de Cataluña se nota movimiento carlista pero que en él ninguna responsabilidad tiene la junta regional.

Madrid 4 (id. id.)

El Papa hállase mejor de su enfermedad.

Esta noche alcanzaba 37 grados de temperatura y el pulso era normal.

Madrid 4 (id. id.)

Se halla enfermo el presidente de los Estados Unidos.

La enfermedad de Mac Kinley inspira serios cuidados.

L

BOLSA DE MADRID

	DIA 2	DIA 3.
Interior	59'85	60'00
Exterior.	69'65	69'90
Amortizable.	70'30	70'80
Cubas Viejas	60'00	60'25
Idem Nuevas	51'80	51'80
Cédulas.		
Aduanas.	91'60	91'80
Filipinas.	68'20	68'25
Tabacalera.	245'00	245'50
Banco de España.	490'00	401'00
Obligaciones del Tesoro.		
CAMBIOS		
París	28'65	28'30
Londres.	00'00	32'37

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

Gran establecimiento de Horticultura y Floricultura de Pedro Rodriguez, Cantón Grande, 18, bajo.—Sucursal en Santiago, Franco, 50, casa del Sr. Barros.

Acaban de recibirse 6 000 árboles frutales y forestales. Arbustos y plantas de salón. Gran colección de bulbos, cebollas y tubérculos, procedentes de Holanda. Semillas de flores, hortalizas y forrajeras de todas clases. Se envía catálogo á quien lo solicite.

ARRIENDO

Se hace de los grandes almacenes de la Casa número 35, del Preguntoiro que tienen amplio servicio por la calle de las Almenas.

Están dotados de alumbrado por gas, estanterías, mostradores y demás útiles para comercio.

En la misma casa darán raz'n de las condiciones don Lucas de la Riva.

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaria de D. Jesús Castro 3, Raíña bajando de las Platerías.

REAL FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción y reparación de maquinarias,

Premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata y mención honorífica.

ANTONIO ALEMPARTE.—CARRIL.

DIRECTOR: J. Alemparte.

Potes, potas, calderos, filloeras, cocinas económicas, estufas, bombas de varios sistemas, jarrones, jardineras, pies de banco de varias formas balcones, verjas de hierro dulce y fundido, columnas, galerías, kioscos maquinarias, molinos harineros tuberías para conducción de aguas, máquinas y calderas de vapor, depósitos para agua desgranaderos de maiz, prensas para uva, idem de copiar y todo lo concerniente al ramo de fabricación en hierro colado bronce y otros metales.

Se facilitan planas y presupuestos de construcciones especiales. Esta casa tambien se encarga de toda clase de instalaciones para lo cual cuenta con personas competentísimo.

Representación de varias casas extranjeras.

LA PRIMITIVA COMPOSTELANA

Gran Fábrica de Fundición

CORRAL Y COMP.^a (Sociedad en comandita).

SANTIAGO

En esta fábrica establecida con los últimos adelantos, en la Tenencia del Hórreo, se construyen toda clase de obras de hierro y otros metales.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Harinas del Conde de San Cristóbal.

Depósito de Brea mineral.

Chocolates de San Roque.

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce

TITULADA "SAN JAIME"

DE

VIEYTES, HALPIN Y CASAS,

CARRIL.

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras bombas, molinos harineros depósitos para agua, estufas, jarrones, desgranadores de maiz etc. etc.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

LA NIÑA
D. A ELENA MENGOTTI GAUDENCY
Ha fallecido á las ocho y media de la noche de ayer,
después de haber recibido los auxilios espirituales.
Su desconsolado padre D. Antonio Mengotti, hermanos Julio y Alfredo, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos, encomienden su alma á Dios y asistan al funeral de entierro que tendrá lugar mañana, á las once y media, en la parroquia de la Corticela, y seguidamente acompañar su cadáver desde la casa mortuoria, Plazuela del Instituto núm. 11, al Cementerio general, por lo que anticipan gracias.
No se recibe duelo, ni se reparten esquelas.
Santiago 4 Marzo 1899.

Desconfiad de las imitaciones, exigir siempre la

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa y Guayacol

Certifica el Dr. D. Ricardo Cuno de Sevilla que en los enfermos de su clínica particular ha producido siempre la Emulsión marfil al Guayacol, excelentes resultados en el tratamiento de los catarros bronquiales, raquitismo y escrofulismo así como también en la convalecencia de las enfermedades graves don le siempre la usa con preferencia á otras preparaciones. De venta en todas las farmacias y droguerías.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balastrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

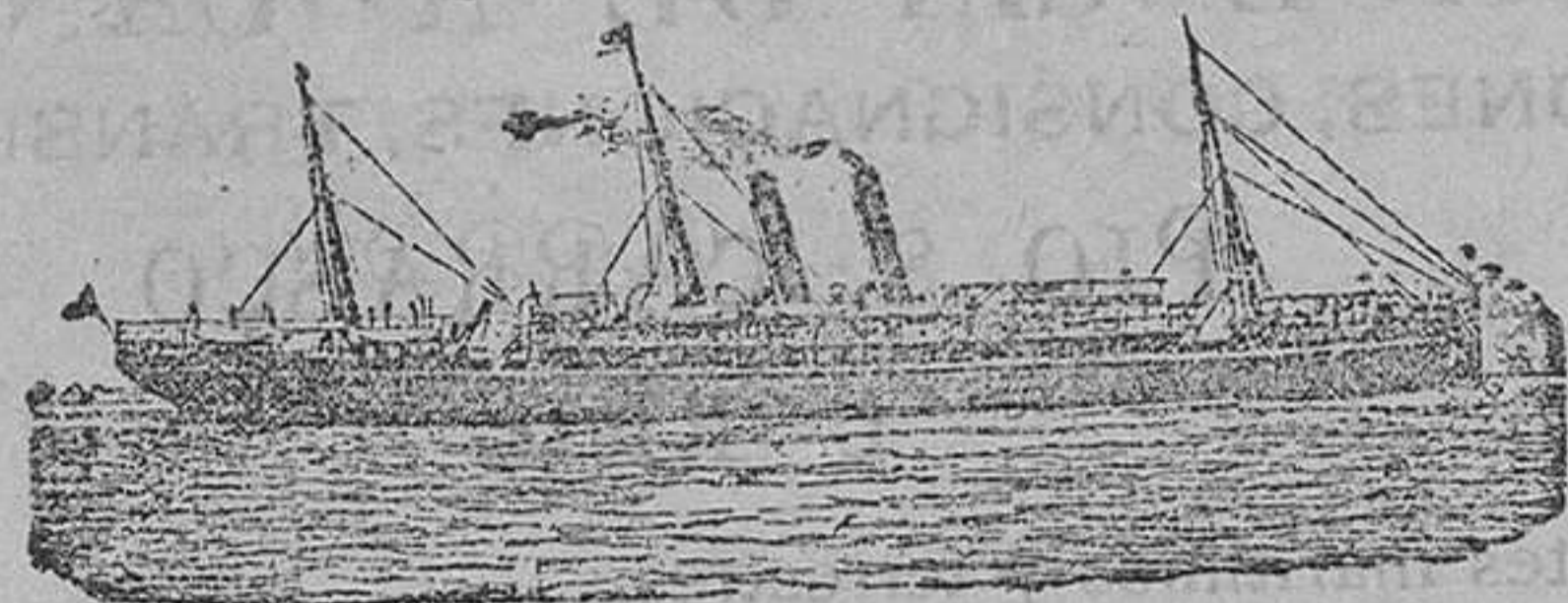
CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la Caja, 150 pesetas.

Depositario en Santiago: Bescansa Hijos y R. Bescansa, Toral, 11.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 4 de Marzo saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

MAGDALENA

El 18 de Marzo saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

DANUBE

El día 1.º de Abril saldrá directamente de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

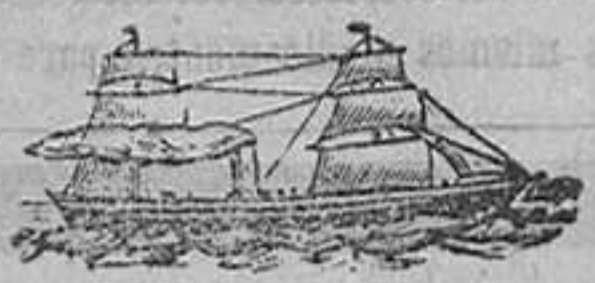
Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esimiaslo Durán.

<p>Cajas 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanos 17.</p> <p>Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.</p>	<p>Pídase en todas las Farmacias Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ Calle de S. Marcos 11</p> <p>Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.</p>	<p>Caja 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanos 17.</p> <p>Es el mejor polvo dentrífico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.</p>
--	--	--



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahitonga.	Destro.	Paraguassu.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahya.	Paraguassu.	Sao Paolo.
Buenos Aires.	Taparica.	Paraguassu.	Taquary.
Contra.	Macedo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 5 de Marzo saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

PERNAMBUCO

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 14 de Marzo el vapor

BELGRANO

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores

Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudes y Aforos

CARRIL

CARBON COK INGLÉS

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia. Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales. Informará E. Pombo, Huérfanos, 27.

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS
 Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos
 EN PARTIDAS
 Marcelino Suárez.—CORUÑA

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán.
 LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 12 de Marzo el vapor correo alemán

WITTEKIND

El día 26 de Marzo saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

AACHEN

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago al agente D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Herreo 10. Se facilita diáero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª y 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
 CANTABRIA
 HERNANI

NORTE
 GALICIA
 BAYONES

Intiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE

DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoides, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria.

Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y Sepúlveda, Campelo.

RIEGO DE AGUA-CORUNA

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.

En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera.

Fábrica de aserrar maderas

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por cargo se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en esta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUÑA.